

INDICADORES DE DESEMPEÑO AÑO 2026
PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS 2026

MINISTERIO	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	PARTIDA	06
SERVICIO	DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DE EXPORTACIONES	CAPÍTULO	07

Objetivo Estratégico al que se Vincula	Variable de Medición Asociada al Objetivo Estratégico	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2024	Estimado 2025	Estimado 2026	Notas
Objetivo 1. Contribuir a la internacionalización de las empresas chilenas, con énfasis en las Pymes con potencial exportador.	Numero de empresas pymes usuarias en el año t-2 y que logran exportar en el año t.	<u>Eficacia/Producto</u> 1. Porcentaje de empresas pymes usuarias de ProChile en t-2 que exportan en el año t	(N° de empresas usuarias pyme de ProChile que exportan en el periodo t/N° total de empresas usuarias pyme ProChile en t-2)*100	0.00 %	45.00 %	45.00 %	1
	Numero de empresas chilenas atendidas en el año t-2 y que logran exportar en el año t.	<u>Eficacia/Producto</u> 2. Porcentaje de empresas usuarias de ProChile en t-2 que exportan en el año t	(N° de empresas usuarias de ProChile que exportan en el periodo t/N° total de empresas usuarias ProChile en t-2)*100	0.00 %	42.00 %	42.00 %	2
Objetivo 2. Fomentar la diversificación de productos, servicios y mercados de destino de las empresas chilenas.	Empresas chilenas usuarias de ProChile que diversifican mercado.	<u>Eficacia/Resultado Intermedio</u> 3. Porcentaje de empresas beneficiarias de ProChile que diversifican mercado, respecto del total de empresas beneficiarias exportadores de ProChile.	(N° de empresas beneficiarias de ProChile que diversifican mercado en el periodo t/N° total de empresas beneficiarias exportadoras de ProChile en el periodo t-2)*100	42.00 %	39.00 %	39.00 %	3
	Empresas chilenas Pymes usuarias de ProChile que diversifican mercado.	<u>Eficacia/Resultado Intermedio</u> 4. Porcentaje de empresas pymes exportadoras usuarias de ProChile en t-2 que diversifican mercado en t	(N° de empresas pymes exportadoras usuarias de ProChile que diversifican mercado en el periodo t /N° de empresas pymes exportadoras usuarias de ProChile en el periodo t-2)*100	0.00 %	34.00 %	34.00 %	4

Objetivo 3. Aumentar la satisfacción de los usuarios, con especial énfasis en empresas carterizadas, mediante el seguimiento y atención personalizada	Tiempo de respuesta a las consultas de los usuarios.	<u>Eficiencia/Producto</u> 5. Porcentaje de consultas sobre información de comercio exterior respondidas, en un plazo menor o igual a 4 días hábiles en el año t, respecto de las consultas sobre información de comercio exterior recibidas en el año t	(N° de consultas sobre información de comercio exterior respondidas en un plazo menor o igual a 4 días hábiles en año t/N° de consultas sobre información de comercio exterior recibidas en el año t)*100	94.00 %	75.00 %	77.00 %	5
---	--	---	---	---------	---------	---------	---

Notas:

- 1 Para efectos de la medición del indicador se considera:
 1. Empresa usuaria de ProChile, toda aquella empresa que cumpla con los siguientes requisitos:
 - a. Contribuyente con inicio de actividades vigente, verificado con información que proporciona el Servicio de Impuestos Internos (SII).
 - b. Con servicios recibidos por parte de la Institución, y registrados en el Sistema de Registro de Actividades de ProChile o el sistema que se encuentre habilitado para estos fines.
 2. Que registre exportaciones:
 - a. Registro de empresas exportadoras informadas por el Servicio Nacional de Aduanas (SNA).
 - b. Declaración simple de exportaciones, por parte de las empresas, principalmente de los macrosectores de servicios y economía creativa, y que no registren exportaciones a través del SNA.
 - c. Factura de exportación, DUS, DUSI u otro tipo de documento que permita validar la condición de exportadora por parte de una empresa.
 3. Periodo t, comprende diciembre año t-1 a noviembre año t.
Periodo t-2, comprende diciembre año t-3 a noviembre año t-2.
 4. Empresas de tamaño Pequeña y Mediana, según la información disponible en SII.
 5. Los valores de los operandos son estimados a la fecha y por lo que podrían sufrir variaciones.
- 2 Para efectos de la medición del indicador se considera:
 1. Empresa usuaria de ProChile, toda aquella empresa que cumpla con los siguientes requisitos:
 - a. Contribuyente con inicio de actividades vigente, verificado con información que proporciona el Servicio de Impuestos Internos (SII).
 - b. Con servicios recibidos por parte de la Institución, y registrados en el Sistema de Registro de Actividades de ProChile o el sistema que se encuentre habilitado para estos fines.
 2. Que registre exportaciones:
 - a. Registro de empresas exportadoras informadas por el Servicio Nacional de Aduanas (SNA).
 - b. Declaración simple de exportaciones, por parte de las empresas, principalmente de los macrosectores de servicios y economía creativa, y que no registren exportaciones a través del SNA.
 - c. Factura de exportación, DUS, DUSI u otro tipo de documento que permita validar la condición de exportadora por parte de una empresa.
 3. Periodo t, comprende diciembre año t-1 a noviembre año t.
Periodo t-2, comprende diciembre año t-3 a noviembre año t-2.
 4. Los valores de los operandos son estimados a la fecha y por lo que podrían sufrir variaciones.
- 3 1. Para efectos de la medición del indicador se considera:
 - a. Empresa exportadora beneficiaria de ProChile: toda aquella empresa que cumpla con los siguientes requisitos:
 - i) Contribuyente con inicio de actividades vigente, verificado con información que proporciona el Servicio de Impuestos Internos (SII).
 - ii) Con servicios recibidos por parte de la Institución, y registrados en el Sistema de Registro de Actividades de ProChile o el sistema que se encuentre habilitado para estos fines.
 - iii) Que registre exportaciones.
 - b. Los datos de empresas exportadoras se verificarán de acuerdo a las siguientes fuentes de información:
 - i) Registro de empresas exportadoras informadas por el Servicio Nacional de Aduanas (SNA).
 - ii) Declaración simple de exportaciones, por parte de las empresas, principalmente de los macrosectores de servicios y economía creativa, y que no registren exportaciones a través del SNA.
 - iii) Factura de exportación, DUS, DUSI u otro tipo de documento que permita validar la condición de exportadora por parte de una empresa.
 2. Se considera que un beneficiario exportador diversifica mercado cuando, en el periodo t exporta a un mercado diferente del exportado en el periodo t-2
 3. Periodo t, comprende diciembre año t-1 a noviembre año t.
Periodo t-2, comprende diciembre año t-3 a noviembre año t-2.
 4. Los valores de los operandos son estimados a la fecha y por lo que podrían sufrir variaciones.

4 Para efectos de la medición del indicador se considera:

1. Empresa usuaria de ProChile, toda aquella empresa que cumpla con los siguientes requisitos:

a. Contribuyente con inicio de actividades vigente, verificado con información que proporciona el Servicio de Impuestos Internos (SII).

b. Con servicios recibidos por parte de la Institución, y registrados en el Sistema de Registro de Actividades de ProChile o el sistema que se encuentre habilitado para estos fines.

2. Que registre exportaciones:

a. Registro de empresas exportadoras informadas por el Servicio Nacional de Aduanas (SNA).

b. Declaración simple de exportaciones, por parte de las empresas, principalmente de los macrosectores de servicios y economía creativa, y que no registren exportaciones a través del SNA.

c. Factura de exportación, DUS, DUSI u otro tipo de documento que permita validar la condición de exportadora por parte de una empresa.

3. Se considera que un beneficiario exportador diversifica mercado cuando, en el periodo t exporta a un mercado diferente del exportado en el periodo t-2

4. Periodo t, comprende diciembre año t-1 a noviembre año t.

Periodo t-2, comprende diciembre año t-3 a noviembre año t-2.

5. Empresas de tamaño Pequeña y Mediana, según la información disponible en SII.

6. Los valores de los operandos son estimados a la fecha y por lo que podrían sufrir variaciones.

5 1. Las consultas de información de comercio exterior recibidas de personas ingresadas a través del centro de ayuda de ProChile.

2. Las consultas de información de comercio exterior respondidas corresponden a aquellas recibidas entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año t.

3. Las consultas de información de comercio exterior respondidas incluyen tanto a aquellas en que la respuesta fue entregada directamente por el Centro de Ayuda de ProChile como aquellas derivadas a otras instituciones.

4. Se considerará para la medición del indicador las consultas de información de comercio exterior respondidas, cuando éstas sean respondidas mediante una comunicación emitida por el sistema informático o los medios institucionales definido para estos efectos.

5. Los valores de los operandos son estimados a la fecha y por lo que podrían sufrir variaciones.